

Señalamientos **penales** órganos colegiados

Semana del 8 al 12 de mayo de 2017.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA

Sección primera.

Días 8 y 9. P.O. 34/16. 10.15 horas. Tentativa de asesinato, coacciones graves, tenencia de armas prohibidas. Se juzga a un hombre acusado de dispararle en la cabeza a su exmujer cuando ella paseaba con una amiga por As Pontes. La Fiscalía pide que sea condenado a 19 años y 11 meses de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Ferrol.

Días 10 y 11. P.O. 91/16. 10 horas. Tentativa de homicidio. Se juzga a un hombre acusado de intentar acabar con la vida de su pareja, primero asfixiándola y después clavándole unas tijeras. La fiscal pide que sea condenado a quince años de internamiento en un centro psiquiátrico, ya que entiende que en el momento de los hechos presentaba un brote psicótico. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Santiago.

Sección segunda.

Días 8, 9, 10 y 11. T.J. 35/16. 10 horas. Homicidio (continuación). Se juzga a un hombre acusado de matar a otro de un navajazo en el marco de una reyerta que se produjo en la celebración de un cumpleaños. La Fiscalía solicita trece años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Ferrol.

Día 9. P.A. 24/17. 10 horas. Robos con fuerza en casa habitada, hurto, allanamiento de morada. Un hombre con múltiples antecedentes por hechos similares es acusado de haber entrado en cinco domicilios de Ferrol y Narón para sustraer objetos en su interior. La fiscal solicita que sea condenado a trece años y medio de prisión, además del pago de las correspondientes indemnizaciones. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Ferrol.

Día 11. P.O. 63/16. 10 horas. Agresión sexual. Se juzga a un hombre acusado de violar a una mujer en la playa del Orzán. La Fiscalía solicita trece años de prisión y que indemnice a la víctima. Procede del Juzgado de Instrucción nº5 de A Coruña.

Sección sexta (sede en Santiago).

Días 10 y 11. P.A. 62/16. 9.30 horas. Tráfico de drogas. Ocho acusados de dedicarse a la venta de cocaína y heroína en Santiago. El Ministerio público pide penas entre los cuatro y los seis años de prisión, además del pago de una multa de 13 000 euros para cada uno de los encausados. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Santiago.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO

Sección segunda.

Día 9. P.A. 2/16. 10 horas. Blanqueo de capitales (continuación). El Ministerio público acusa a una pareja de utilizar diversas sociedades para canalizar los beneficios generados de su actividad ilícita. Solicita para el acusado 3 años de prisión y multa de 3 000 000 de euros, y para ella 2 años y 3 meses y multa de 1 500 000. Procede del Juzgado de Primera Instancia nº4 de Lugo.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE

Sección segunda.

Días 10 y 11. P.O. 4/16. 10 horas. Contra la libertad sexual. Se juzga a un hombre acusado de contactar con tres menores a través de internet con la intención de obtener favores sexuales, llegando a quedar con dos de ellos, según la Fiscalía, que pide que sea condenado a 26 años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Ourense. *A puerta cerrada.*

AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Sección segunda.

Días 9 y 11. P.A. 8/17. 10.15 horas. Abusos sexuales. Se juzga a un hombre acusado de abusar de las dos hijas menores de su pareja sentimental. El Ministerio Público solicita doce años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Pontevedra.

Sección cuarta.

Día 9. P.A. 83/16. 10 horas. Estafa, falsedad y contra la Hacienda pública. Se juzga a un perito y al administrador de una empresa por tratar de obtener un precio notablemente superior al real por los terrenos expropiados para la construcción de carreteras. Al empresario se le acusa también de incumplir sus obligaciones tributarias. La Fiscalía pide, para cada uno de ellos, la pena de cinco años de prisión y multa por la estafa y falsedad. Por el delito contra la Hacienda pública, solicita que el empresario sea condenado a diez meses de prisión y multa de 300 000 euros, y que la sociedad abone en concepto de multa 400 000 euros. Además, pide que



Consejo General
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DE XUSTIZA
DE GALICIA

ambos acusados indemnizan a la Xunta en más de 900 000 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Cambados.

Sección quinta (sede en Vigo).

Días 9 y 10. P.A. 56/16. 10 horas. Tráfico de drogas. Se juzga a dos hombres, padre e hijo, acusados de la venta de cocaína a personas que se acercaban a su domicilio o a las proximidades de mismo. Se juzga también a otra persona a quien presuntamente vendían sustancias estupefacientes para su distribución. La fiscal pide cuatro años de prisión y multa para padre e hijo, y cinco años y medio para la otra persona por ser reincidente. Además, multa de 100 000 euros para cada uno de ellos. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Vigo.